

BASES DEL CONCURSO CLÍNICA VETERINARIA COBEÑA.

Participar en el concurso fotográfico de mascotas implica aceptar las siguientes bases.

Clínica veterinaria Cobeña (<http://www.clinicaveterinariacobena.es>), convoca el presente concurso fotográfico de mascotas a través de nuestro Facebook <https://www.facebook.com/pg/Cl%C3%ADnica-Veterinaria-Cobe%C3%B1a-1817133014985725>, de acuerdo a las siguientes Bases

FECHAS DEL CONCURSO:

El concurso fotográfico de mascotas dura desde su publicación hasta el último día anunciado.

Para participar en concurso fotográfico de mascotas es necesario enviar una foto de vuestra mascota con los datos del propietario y de la mascota al correo cvcobena@gmail.com

El sorteo se celebrará el día 3 de enero de 2019 por la mañana.

La entrega de los premios se realizará en el plazo de una semana a contar a partir del día en que se publique el nombre de los ganadores a través de nuestro Facebook <https://www.facebook.com/pg/Cl%C3%ADnica-Veterinaria-Cobe%C3%B1a-1817133014985725>

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES:

Para participar en el concurso será imprescindible reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

Tener una mascota.

Ser mayor de 18 años de edad.

Enviar una fotografía de la mascota con los datos del propietario y de la mascota.

El concursante deberá garantizar que dicha fotografía es original (inédita) y, por lo tanto, que no es un plagio, ni total ni parcial.

El concursante cederá todos los derechos de explotación, como autor, sobre la imagen a Clínica Veterinaria Cobeña y, por lo tanto, autoriza a ésta a la cesión, reproducción, comunicación pública o distribución de dicha imagen, reservándose Clínica Veterinaria Cobeña. el derecho a explotarlos, como lo considere en cada momento.

REQUISITOS DE LAS IMÁGENES:

Las imágenes (fotografías) deberán ser propiedad del participante.

Podrá enviarse hasta un máximo de una imagen de mascota por persona. En el caso de que se tengan más de una mascota y /o multi especie, se podrá enviar una en solitario y otra multi mascota.

Las fotografías de las mascotas serán publicadas en la web de Clínica veterinaria Cobeña. www.clinicaveterinariacobena.es, y en su página de Facebook <https://www.facebook.com/pg/Cl%C3%ADnica-Veterinaria-Cobe%C3%B1a-1817133014985725>.

El concursante acepta la utilización de esas imágenes así como los mensajes que aparezcan sobre ellas.

Clínica veterinaria Cobeña no se hace responsable de las manifestaciones y comentarios que dejen sobre dichas fotografías, sus usuarios o quienes aparezcan en las mismas.

Clínica Veterinaria Cobeña se reserva el derecho a eliminar cualquier comentario o usuario que incluya contenidos que atenten contra las personas y los animales que participan en este concurso.

ÁMBITO TERRITORIAL DEL CONCURSO:

Nacional

FORMA DE ENVÍO DE LAS IMÁGENES:

Para participar en el concurso, los interesados deberán enviar sus datos personales, nombre y apellidos, e-mail y provincia. Además de la imagen (fotografía) de su mascota, también deberá indicar el nombre.

FORMATO DE IMÁGENES PARA CONCURSAR:

- Formatos admitidos: .gif, .jpg, .jpeg, .png, máximo 10 Mbyte
- Como comprobante de participación, la imagen y los datos del concursante serán publicados en la web del concurso, en el Facebook e Instagram.
- En el caso de ser ganador, Clínica Veterinaria Cobeña se pondrá en contacto con el mismo a través de su correo electrónico.
- El envío significará que el concursante ha leído y aceptado las condiciones de participación en el concurso que aquí se recogen.

PREMIOS:

Los premios se darán a conocer a través del web www.clinicaveterinariacobena.es y <https://www.facebook.com/pg/Cl%C3%ADnica-Veterinaria-Cobe%C3%B1a-1817133014985725>.

Entre las 10 fotos más votadas se sorteará una cesta para perro valorada en 100€ y otra para gato valorada también en 100€.

Además, se realizará 4 sorteos con regalos valorados entre 20 y 100€.

COMUNICACIÓN A LOS GANADORES DEL CONCURSO:

Clínica Veterinaria Cobeña se pondrá en contacto vía e-mail con el ganador y durante los siete días hábiles posteriores al sorteo.

La no respuesta por parte del ganador a Clínica Veterinaria Cobeña en el período de 7 días, supondrá la pérdida del derecho al premio.

ACEPTACIÓN DEL PREMIO:

Los premios objeto del presente concurso en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

La aceptación del premio por parte del ganador implica expresamente la autorización a la organización para utilizar publicitariamente su nombre e imagen, siempre en relación con este concurso, perdiendo el derecho a disfrutar del premio en caso de negativa.

La aceptación del premio es de carácter voluntario y no condiciona ni impone la adquisición de ninguna clase de productos ni servicios.

EXENCIONES:

La organización está exenta de cualquier responsabilidad por los daños derivados del uso incorrecto o inadecuado del premio, que pudieran sufrir el premiado o terceros.

Clínica Veterinaria Cobeña está exenta de cualquier responsabilidad derivada del uso y disfrute del premio.

ELIMINACIÓN DE PARTICIPACIONES:

En el caso de que Clínica Veterinaria Cobeña detecte cualquier anomalía o sospeche que un participante está impidiendo el normal desarrollo del concurso, o de manipulación incorrecta de los datos, o participantes que consideren que atentan contra la dignidad de la persona, los derechos fundamentales, la igualdad de sexos, los derechos de los niños, la moral y el orden público, Clínica Veterinaria Cobeña podrá de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante.

PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL:

El participante declara y garantiza que tanto la imagen suministrada, como todos y cada uno de los elementos que lo componen, incluidos o utilizados en el mismo susceptibles de protección por la legislación de propiedad industrial e intelectual, así como el uso de los mismos previsto en las Bases del Concurso, no infringe de manera alguna derechos de terceros y, en particular, derechos de propiedad industrial e intelectual.

El participante transmite y cede a Clínica Veterinaria Cobeña los derechos de propiedad intelectual sobre la imagen enviada, sin derecho a remuneración alguna, así como, el derecho a que Clínica Veterinaria Cobeña pueda cederlos a su vez a un tercero de manera no exclusiva y temporalmente. Clínica Veterinaria Cobeña se reserva el derecho a publicar el nombre del participante, imagen, entrevista sobre el premio, información o artículos publicitarios en Internet, prensa, radio o televisión para fines promocionales en cualquier medio de comunicación en todo el mundo.

Todos los derechos sobre el concurso son propiedad de Clínica Veterinaria Cobeña.

FISCALIDAD:

Cada ganador será responsable de cumplir con las obligaciones fiscales y contables que comporte la obtención del premio a efectos de su imposición personal.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, en transposición de la normativa europea Directiva 1995/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 1995, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y Directiva 2002/58/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de julio de 2002, le informamos que los datos personales que nos facilite en la cumplimentación de cualquier formulario existente en Sitio Web www.clinicaveterinariacobena.es o cualquier formulario para el alta de cualquier concurso patrocinado por Clínica Veterinaria Cobeña, o la remisión de un correo electrónico formarán parte de los ficheros titularidad de Clínica Veterinaria Cobeña.

Clínica Veterinaria Cobeña garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a la L.O. 15/1999, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a Clínica veterinaria Cobeña. Referencia: Cancelación de datos a calle Constitución Nº 3 Guadalajara.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Clínica Veterinaria Cobeña se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones del presente Concurso, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre de la misma siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar por el mismo medio en que se informó del Concurso y con suficiente antelación de las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva.

La participación en el Concurso supone la aceptación de las presentes bases. La participación en este Concurso supone la autorización de uso a Clínica Veterinaria Cobeña del nombre e imagen de los participantes, en caso de que Clínica Veterinaria Cobeña lo requiriese en comunicaciones publicitarias respecto al Concurso, así como la autorización para publicar el nombre del participante en la web Clínica Veterinaria Cobeña.

La aceptación del premio por el ganador es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra Clínica Veterinaria Cobeña por tal motivo.

LEY APLICABLE:

La ley aplicable al presente concurso será la española.